



DEPARTAMENTO COLÓN
(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093
E-mail: secgobierno@coloniatirolese.gov.ar

Municipalidad de Colonia Tirolesa

Corresponde a Protocolo de Decretos

Tomo: 1

Folio: 16

Secretario:

Colonia Tirolesa, 22 de Febrero de 2016.

Visto:

La Resolución N° 306/15 del Honorable Concejo Deliberante de fecha 07/12/2015;

Y Considerando:

Que en dicha resolución se designa a la Sra. Valeria Corbacho, DNI 28.069.790, como secretaria del Honorable Concejo Deliberante, por lo cual se determina incorporar a la misma como personal contratado de la Municipalidad de Colonia Tirolesa;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: Contratar a partir del día 10 de diciembre de 2015 a la Sra. Valeria Corbacho, DNI 28.069.790 para ocupar el cargo de secretaria del Concejo Deliberante de Colonia Tirolesa.

Art. 2°: Comuníquese al Departamento De Personal a los Fines de realizar los contratos correspondientes, en los cuales se especifique sueldo mensual a percibir, horarios y días de trabajo, como toda otra cláusula que se estime conveniente para que regule dichas relaciones laborales.

Art. 3°: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, Publíquese y archívese.

DECRETO N°:014/16

Ab. SEBASTIÁN N. MIRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA



REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA